



INFORME PARCIAL DE EMERGENCIA NRO. 002
CÓDIGO DE PROCESO: EMER-UC-001-2021

Numero de Informe parcial:	002
Número de contrataciones realizadas:	001
Objeto:	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la Universidad de Cuenca
Nombre de la Compañía:	Compañía de Seguridad CASTWISE Cía. Ltda.
RUC:	0190329461001
Monto:	251.550,00 sin IVA.
Causa o razón de la emergencia:	De conformidad con la resolución a resolución de declaratoria de emergencia No. 001-2021 suscrita por la Arq. María Augusta Hermida Palacios, PhD, Rectora de la Universidad de Cuenca no es posible aplicar un procedimiento de régimen común debido a que los tiempos que toma ejecutar el mismo, no permiten disponer de un servicio conforme a la necesidad institucional.

1. ANTECEDENTES

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de LA CONTRATANTE resolvió declarar la emergencia de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DE CUENCA, proceso signado con No. EMER-UC-001-2021, mediante Resolución de Declaratoria de Emergencia No. 001-2021, de fecha 12 de febrero de 2021.

Con fecha 13 de febrero de 2021 la Universidad de Cuenca suscribió un contrato de prestación de servicios Nro. S-001-2021, con la Compañía de Seguridad CASTWISE Cía. Ltda., por un monto de 251.550,00 (Doscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta) sin incluí IVA, por un plazo de 90 días a partir de las 00h00 del 16 de febrero de 2021.

En cumplimiento de la Cláusula Décima del contrato de prestación de servicios Nro. S-001-2021, en el cual manifiesta que: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO LA CONTRATANTE designa al C.PA. Cristian Bustamante Caldas, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del contrato y oferta presentada por el contratista que forman parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado.



2. CONDICIONES GENERALES

El CONTRATISTA, presenta el Informe de actividades de fecha 05 de marzo de 2021, sobre la prestación del servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de la Universidad de Cuenca desde el 25 de febrero de 2021 al 04 de marzo de 2021, detallando el personal de seguridad y supervisores asignado a cada campus, la distribución de los puestos, uniformes, equipamiento, el armamento y la asignación de las motocicletas a las granjas y al personal de supervisión.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud a la fiscalización del servicio, me permito informar que El CONTRATISTA presta el servicio de seguridad y vigilancia desde las 00h00 del 16 de febrero de 2021, por lo que se deja constancia en el presente informe que ha cumplido hasta la presente fecha con todas las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios Nro. S-001-2021.

3. ACEPTACIÓN

Para constancia y validez, se suscribe la presente acta.

Dado en Cuenca, a los 05 días del mes de marzo de 2021.

CPA. C.  Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN JONATHAN
CASTAÑEDA C.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Adjunto: Informe de actividades de la Compañía de Seguridad CASTVISE Cía. Ltda.